

En la sala del ayuntamiento de las Casas
 del concejo de la noble villa de Bergara
 el día del mes de mayo de mill e quinientos e
 veinte y nueve años.

Escritura de
 Pedro Alferio

Yo Juan de Justicia Gregorini de la villa de Bergara
 según lo a cargo de este Ayuntamiento
 con licencia de los señores de Bergara
 el señor Don Diego de Guaspide
 Alcalde de Bergara ordinario de la villa de Bergara

Por el Sr. D. Hierónimo Pérez de Arce
 Síndico Procurador General del Concejo
 Juan Pérez de Arce y García y Antonio de
 Alcazar Regidor y por el Sr. D. Juan de Guaspide

Alcalde de Bergara ordinario = Juan Pérez de Guaspide
 Regidor de Bergara = Juan Pérez de Guaspide

Por el Sr. D. Juan Pérez de Guaspide Regidor de Bergara
 y por el Sr. D. Juan Pérez de Guaspide Regidor de Bergara

Por el Sr. D. Juan Pérez de Guaspide Regidor de Bergara
 y por el Sr. D. Juan Pérez de Guaspide Regidor de Bergara

Por el Sr. D. Juan Pérez de Guaspide Regidor de Bergara
 y por el Sr. D. Juan Pérez de Guaspide Regidor de Bergara

Por el Sr. D. Juan Pérez de Guaspide Regidor de Bergara
 y por el Sr. D. Juan Pérez de Guaspide Regidor de Bergara

Por el Sr. D. Juan Pérez de Guaspide Regidor de Bergara
 y por el Sr. D. Juan Pérez de Guaspide Regidor de Bergara

Por el Sr. D. Juan Pérez de Guaspide Regidor de Bergara
 y por el Sr. D. Juan Pérez de Guaspide Regidor de Bergara

